

REDCAEM

RED CHINA & AMÉRICA LATINA
Enfoques Multidisciplinarios



Nº 7

NOVIEMBRE • 2018

**El Programa Antártico
de la República Popular China:
proyecciones *duras* y *blandas***

Ivan Witker

WORKING PAPER SERIES (WPS) - REDCAEM
Eje geopolítica y geoestrategia



REDCAEM

RED CHINA & AMÉRICA LATINA
Enfoques Multidisciplinarios

Consejo Editorial

José Luis León-Manríquez

Profesor e Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. México

Severino Cabral

Director y Presidente del Instituto Brasileiro de Estudos de China e Ásia-Pacífico (IBECAP). Brasil

Editora

Pamela Aróstica

Directora de la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM)

Working Paper Series (WPS) de REDCAEM se fundó en noviembre de 2017 y es una publicación bimestral de la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM). Como primera revista digital focalizada en las relaciones sobre China y América Latina y el Caribe, el objetivo es contribuir con un análisis multidimensional por medio de los seis ejes temáticos de la Red: a) Política y Relaciones Internacionales, b) Historia y Relaciones Culturales, c) Geopolítica y Geoestrategia, d) Medio Ambiente y Desarrollo, e) Género, y f) Economía, Comercio e Inversión. Los seis números que se editan al año, tienen completa independencia editorial e incluyen la revisión por parte de jueces externos. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de REDCAEM.

Para suscribirse, diríjase la página web de REDCAEM: <http://chinayamericalatina.com/afiliacion/>

El texto completo se puede obtener en forma gratuita en: <http://chinayamericalatina.com>

Witker, Ivan. (2018). El Programa Antártico de la República Popular China: Proyecciones *duras* y *blandas*. *Working Paper Series (WPS) de REDCAEM*, Revista N°7, noviembre. Eje Geopolítica y Geoestrategia. Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM).



Índice

I.	Introducción.....	5
II.	De <i>terra</i> incógnita a escenario geopolítico.....	6
III.	La Antártica en el <i>wei qi</i> chino.....	10
IV.	El despliegue de China en la Antártica.....	12
V.	Conclusiones.....	15
VI.	Bibliografía.....	17

El Programa Antártico de la República Popular China: Proyecciones *duras y blandas*

Ivan Witker

Resumen

La Antártica exhibe varias excepcionalidades: no tiene población nativa, sus casi 14 millones de kilómetros cuadrados contienen el 90% del agua dulce de la Tierra y una cantidad inconmensurable de interesantes recursos como petróleo, gas, diamantes y otros, y en torno a él se ubican Australia, Nueva Zelandia, Sudáfrica, las islas Malvinas, Chile y Argentina, está rodeada por los tres océanos más grandes del planeta: Índico, Pacífico y Atlántico, que forman en esa zona el océano Antártico, y no está gobernada de manera convencional, pues se maneja hasta ahora con criterios multilaterales, que emanan del Sistema del Tratado Antártico (STA). Esto la convierte en un escenario con características geopolíticas únicas. La problemática antártica está inmersa en una profunda discusión ontológica, como la viabilidad que pueda albergar asentamientos humanos permanentes, cuál sería el status político ideal que debiera tener, si debe ser administrado por un ente multinacional o directamente por Naciones Unidas?, ¿quién y cómo ejerce soberanía?, ¿qué tipo de actividades deben autorizarse?.

Palabras clave

Antártica, República Popular China (RP China), geopolítica, relaciones internacionales.

Autor

Ivan Witker es Doctor (Ph.D) en Comunicaciones en la Universidad Carlos IV de Praga en la República Checa, Periodista de la Universidad de Chile, graduado del Center of Hemispheric Defense Studies, National Defense University, Washington DC. Profesor e investigador de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), y Profesor de la Universidad Central. Fue Profesor visitante del Colegio Interamericano de Defensa (2008-2014) en Washington DC. Sus principales líneas de investigación son teoría de las relaciones internacionales, actores extra-hemisféricos en América Latina y Antártica. Es coordinador del eje de Geopolítica y Geoestrategia de la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM).

I. Introducción

Ya en la antigua Grecia antigua se especulaba sobre la existencia de una masa continental *anti-ártica*, que, como dice Howkins, balanceara aquello que se divisaba hacia las frías zonas boreales. La referencia que permitía dicha especulación era el llamado planisferio ptolemaico que *imaginaba* una gigantesca porción de tierra en la parte más meridional de lo cognoscible. Sin embargo, el horizonte del mar parecía demasiado riesgoso y los precarios navíos no constituían un aliciente para internarse en tan procelosas aguas ni siquiera para los más aventureros. En 1520, Hernando de Magallanes descubrió el estrecho que hoy tiene su nombre, mientras que en 1539, España concedió a Pedro Sancho de Hoz los dominios al sur de aquel estrecho, a la vez que Francis Drake descubrió lo que hoy conocemos como Mar de Drake y que une Atlántico con Pacífico. Pero no fue sino hasta 1773, con uno de los viajes del cartógrafo James Cook, que la Antártica dejó en realidad de ser *terra incógnita* al ser el primer ser humano en cruzar el círculo polar antártico. Para otros, la Antártica deja de ser *terra incógnita* con los viajes del báltico-alemán al servicio ruso Fabian Gottlieb von Bellingshausen. Para otros con los del ballenero británico James Weddel en 1822-1824 o el del igualmente británico James Clark Ross en 1839-1843, o del explorador francés Jules Sébastien Cesar Dumont d'Urville en 1837-1840. Sobre este punto existe cierta controversia, ya que algunos atribuyen una hazaña similar al navegante español Gabriel de Castilla, quien zarpó desde Valparaíso en 1603 con tres naves con la misión de enfrentarse a corsarios holandeses sin que se sepa cuán cerca estuvo efectivamente de la Antártida, aunque no hay antecedentes sobre la curiosidad real que esa masa de hielo pudiese haber despertado en el navegante ibérico, como sí ocurrió con los anteriormente mencionados.

Tras largas décadas de peligrosa navegación y dificultosa observación de su topografía y condiciones ambientales, aquellos casquetes polares no fueron otra cosa que meras manchas blancas en los mapas. Ni siquiera los estudios teóricos del matemático alemán Carl Friedrich Gauss lograron resolver si aquella zona pertenecía a una especie de atolón gigante recubierto de hielo o a un continente. Lo importante es constatar que gracias a las exploraciones de este conjunto de intrépidos navegantes, la Antártica dejó de ser *terra incógnita*, y que luego de ellos se dio paso a la segunda etapa de la exploración en esa zona del planeta, denominada *atracción por los polos* o *heroica*. Se suele señalar su inicio con el Sexto Congreso Geográfico Internacional, celebrado en Londres en 1895 -y que resuelve que la exploración de las Regiones Antárticas es el desafío más grande que tiene la humanidad en materia de exploración geográfica-, estimándose que concluye a finales de la Primera Guerra Mundial. Trasfondo de esta segunda etapa es que las manchas blancas en el mapamundi no podían ser interpretadas sino como una evidente falta de datos, lo que significaba una afrenta al avance civilizador de los países centrales. Por eso, tras ese congreso, se lleva a cabo lo que Howkins denomina como heroica cruzada para localizar el punto exacto del Polo Sur y se desata una carrera *mutatis mutandi* que recuerda la carrera espacial entre la ex URSS y Estados

Unidos. Naylor resalta que su característica central es que ahí se inician las actividades antárticas planificadas y sistemáticas pues lo anterior era producto sólo de hechos fortuitos o proyectos aislados. Naylor utiliza también la denominación *manía por la exploración* e indica que la exploración antártica contribuye en aquellos años a desarrollar una concepción de la ciencia más allá de los medios exclusivamente nacionales llenándola de épica y heroísmo extremo popularizada en verdaderas sagas personales y grupales.

Las aventuras en pos de llegar al polo, tanto del noruego Roald Amundsen y del británico Robert Falcon Scott, signadas por el triunfo del primero y la tragedia del segundo, como la misión del anglo-irlandés Ernst Shackleton, sirvieron para ilustrar todo tipo de tópicos referido a la Antártica, no sólo históricos. Novelas, manuales sobre liderazgo, textos escolares o relatos sobre cómo vencer la adversidad, centraron su atención en aquellos arriesgados exploradores, muchos instalados en los panteones de sus respectivos países o en los imaginarios nacionales: Julián Irizar en Argentina (cuyo mérito reside en haber dirigido la primera misión de rescate antártico al asistir al científico sueco Otto Nordenskjöld quien naufragó en 1903), Luis Pardo en Chile (quien a bordo de la escampavía Yelcho, dirigió en 1916 el rescate de los naufragos de la célebre expedición del británico E. Schackleton quienes llevaban ocho meses en un improvisado campamento), Nobu Shirase en Japón (oficial que encabezó la primera expedición japonesa a la Antártica entre 1910 y 1912) y Jean Baptiste Charcot (médico militar francés y explorador polar, que organizó en 1903 la primera expedición gala a la Antártica y murió en épicas condiciones durante un naufragio cerca de Groenlandia, entre varios otros. Podría plantearse que en la reciedumbre de estas individualidades descollantes se intuía que aquella masa de hielo iba a adquirir gravitación en el futuro, mientras que en el exorbitante interés de los países que patrocinaban dichas aventuras se visualizaban elementos geopolíticos muy relevantes.

II. De terra incógnita a escenario geopolítico

Concluyendo la etapa *heroica*, la exploración antártica ingresa a la etapa del *multilateralismo cooperativo*, el cual fue un eje paradigmático de tal envergadura, que sus ecos perduran hasta nuestros días y algunos la entienden como una suerte de clave para el presente y futuro de la Antártica. Es una etapa que inicia lentamente en los años finales de la Segunda Guerra Mundial, exhibiendo una dinámica algo dubitativa por los deseos de la Commonwealth británica de materializar sus reclamos territoriales y que explican decisiones de gran envergadura tomadas por Londres, como la operación Tabarin, atribuibles a que en la capital británica se veían las pretensiones noruegas y francesas como un desafío a ser resuelto sin dilaciones. Gran Bretaña lanzó en plena Segunda Guerra Mundial dos grandes operaciones la Tabarin I (1934-1944) y Tabarin II (1944-1946), destinada a hacerse militarmente con territorio antártico, ya que presumían

posteriores arreglos diplomáticos bajo la lógica de “posesión efectiva”. Después de la Segunda Guerra Mundial, las labores asignadas a las operaciones Tabarin fueron trasladadas a la entonces recién fundada Falkland Islands Dependencies Survey, lo que imbrica históricamente a las islas Falkland/Malvinas con las pretensiones británicas sobre la Antártica. Los límites de la pretensión británica fueron explicitados en 1962. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, Gran Bretaña decide el establecimiento de bases permanentes, primer país en dar tal paso. Obvio, el fundamento científico era inapelable, pero el trasfondo político no permitía segundas lecturas, había “ocupación efectiva”. Bajo esa misma lógica, se instala un equipo científico conjunto de Suecia, Noruega y Gran Bretaña que comprende un exhaustivo trabajo aéreo y que se plantea la difícil tarea de medir la placa de hielo. Debe considerarse, adicionalmente, la expedición antártica de la Alemania nazi en 1938-1939 y la explicitación de las pretensiones argentina en 1940 y chilena en 1943.

Al iniciar la Segunda Guerra Mundial, Chile y Argentina manifestaron reclamos directos sobre importantes porciones del territorio antártico aduciendo algo obvio, la cercanía geográfica. Ambos gobiernos reclamaban la necesidad de hacer efectivo derechos provenientes de la época colonial a partir del Tratado de Tordesillas en 1494 y ya a inicios del siglo XX a la vez que habían conseguido una cierta capacidad para participar en el mercado ballenero. En 1899 el tema antártico estuvo presente en la agenda del llamado “Abrazo del Estrecho” entre los presidentes Federico Errázuriz Echaurren y Julio A. Roca en 1899, los cuales, pese a no arribar a acuerdo alguno en esa oportunidad, sí sentaron un precedente histórico, que en ambos países existía interés genuino por la Antártica. A partir de entonces, en ambos países empezó a abrirse paso la idea de que la Antártica podía pertenecer a la idea de nación en cada uno de ellos.

También se recurría al argumento geológico, no del todo comprobable en esa época, de que habría continuidad entre los Andes y el continente antártico así como similitudes en la flora, fauna y composición de hielos. Howkins llama esta tendencia “nacionalismo ambiental” e interpreta el interés argentino por la Antártica como una forma, algo oblicua de hacerle ver a Gran Bretaña su molestia por la presencia en las islas Falkland/Malvinas. Podríamos añadir que es una primera señal de que la Antártica ya entonces podía tornarse escenario de conflicto. Dichos temores cobraron fuerza pocos años después cuando militares argentinos dispararon a marinos británicos mientras construían una base en Bahía Esperanza. Chile y Argentina unieron esfuerzos en 1953 al repeler el intento británico de expulsar a marinos de estos dos países desde la isla Decepción.

En tanto, la llegada de los Estados Unidos a la Antártica forjó una visión distinta del multilateralismo. Reflejo de tal aserto es la propuesta del Presidente Harry Truman en junio de 1948 de *internacionalizar* el continente a través de una especie de *condominium*, cuya condición era que cada país interesado renunciara a sus reclamos. Chile, sostiene Dodds, fue el único país que mostró genuino interés en esta propuesta, aunque con una variante jurídica a través del llamado Plan Escudero y que consistía en que en vez de la renuncia a reclamos territoriales se acordara una moratoria. Este documento, llamado así en honor al diplomático Julio Escudero Guzmán, fue recibido con interés diplomático pero

no hubo respuestas reales. Mirado en perspectiva histórica, y por el contexto político-internacional de la época, es muy posible que Truman haya visto en esta propuesta, que responde enteramente al llamado *Principio de la Contención* de George Kennan, y que dominaba en la política exterior estadounidense de esos años, una jugada para sacar a la Unión Soviética del escenario antártico. En ese contexto se comprende el énfasis otorgado por Lüdecke a la decisión de Truman en 1947 de dar luz verde a la más grande expedición militar vista hasta entonces en la Antártida, conocido como US Navy Antarctic Development Project, cuyos objetivos eran preparar durante dos años a 4.700 soldados para la lucha en condiciones extremas así como el testeo del instrumental de radiocomunicaciones más sofisticado de la época. Finalizada, Truman ordenó otra, de duración bienal y dimensiones similares, conocida como Operación Windmill.

Es dable sostener, en todo caso, que los niveles de cooperación alcanzados en la Antártica a partir del Año Geofísico Internacional -en los planos meteorológico, climático, geológico y muchas otras áreas del saber- fueron efectivamente altos y contribuyeron a dejar de manifiesto que la explotación económica de la Antártica parecía por aquellos años muy lejana y difícilmente sustentable, por lo que cualquier reclamo de soberanía sonaba pretencioso e irrealizable. *Ergo*, correspondía alentar un espíritu cooperativo general y promover ciertas iniciativas multilaterales con ese criterio. Así entonces, los 12 países que más activamente habían promovido el Año Geofísico Internacional se reunieron en Washington DC para acordar un marco multilateral que se entendiera vasto e inclusivo. El Tratado Antártico ve la luz el 1 de enero de 1959, con 14 breves artículos y un preámbulo introductorio, abriéndose de inmediato a todos los países miembros de la ONU interesados, pero con capacidad de conducir investigaciones científica en terreno, una condición *sine qua non*. Dado que creció el número de países interesados imposibilitados de cumplir con tan costoso requisito, el Tratado Antártico permitió su ingreso en calidad de miembros consultivos. Hoy existen 39 en esta condición, más los siete que habían hecho reclamos territoriales previamente. Estos últimos, acorde al espíritu cooperativo reinante, atenuaron su postura discursiva a un nivel algo más pasivo, *pretensiones territoriales*.

En total, el Tratado Antártico tiene hoy 46 signatarios. El artículo IV prohíbe expresamente cualquier pretensión de soberanía y el V la prohibición total de experimentación y almacenamiento de armas nucleares. De esta forma, el Tratado Antártico se convirtió en un ejemplo dentro del engranaje multilateral internacional en la promoción de la paz. La validez de esa dimensión pacifista del Tratado Antártico se puso a prueba en 1982 con la Guerra en el Atlántico Sur entre dos miembros plenos del mismo, Gran Bretaña y Argentina, y ambos evitaron llevar las hostilidades hacia territorio considerado antártico.

Por otra parte, el crecimiento del llamado hoyo/agujero de ozono en la Antártica y el llamado a reducir los clorofluorocarbonos que contenían masivamente los aerosoles y refrigeradores, reforzó la validez del criterio cooperativo que emana del Tratado Antártico. Ello motivó la firma de un documento adicional, el Protocolo Ambiental de Madrid de 1991, destinado a consolidar el carácter de la zona más protegida del planeta. Podría sostenerse que estos eventos constituyeron el momento de mayor fulgor del STA. Sin

embargo, el advenimiento de un nuevo siglo empezó a dejar de manifiesto el surgimiento de temas nuevos, y de ciertas formas controversiales, como el aprovechamiento económico de los deshielos. Si bien esta realidad se ha hecho sentir con más fuerza en el Ártico, donde los apetitos nacionales de aquellos estados con reclamos territoriales se han vuelto crecientemente antagónicos y la voracidad de empresas petroleras, navieras, de diamantes y otros minerales son más que evidentes, puede decirse que la Antártica se encuentra -por ahora- en mejores condiciones de protección gracias al STA. Sin embargo, las garantías totales no existen en el sistema internacional y lo que ocurra en el Ártico será visto como precedente y la Antártica podría transformarse en un escenario de disputas geopolíticas análogas dependiendo de la accesibilidad. Quizás sea la percepción de que aún hay espacio para posicionamientos previos lo que explique el creciente interés chino y de otros países emergentes por la Antártica.

Ante esa perspectiva y desde el punto de vista de los estudios internacionales, las preguntas pertinentes son: ¿cuán coercitivo es efectivamente el STA?, ¿responde a los desafíos actuales y de las décadas que se avecinan?, ¿qué condiciones debieran darse para que la Antártica evite el *curso ártico* y los intereses terminen destruyendo el espíritu cooperativo?, ¿es multilaterizable la divulgación de los nuevos conocimientos antárticos toda vez que su adquisición importa gastos y fuertes inversiones?. Simultáneamente, ha reverdecido un debate lanzado originalmente por la India, a mediados de los cincuenta y relanzada por Malasia en los ochenta, acerca de si la Antártica está jurídicamente internacionalizada o no. Además, está instalándose en el debate internacional la idea, nada peregrina, de que el STA compuesto por el Tratado propiamente tal y el Protocolo de Madrid es un “club de naciones ricas”. Contar con bases es un requisito que demanda una gran inversión financiera y que pone una línea divisoria muy grande entre los estados, más allá que estén interesados en la Antártica o no.

Esta discusión puede derivar en la vieja cuestión de la representatividad. Naciones muy pobladas como Indonesia, Nigeria, México, por nombrar algunos, están fuera, y tampoco hay otro país signatario africano a excepción de Sudáfrica. Y desde luego el debate puede proseguir a cuestiones ambientalistas de fondo acerca de la relación hombre-naturaleza. ¿La Antártica es un bien que se debe conquistar o cautelar?, el hecho que Amundsen haya plantado la bandera noruega antes que nadie en el Polo Sur, visto desde la perspectiva de hoy, puede ser examinado con lupa más exigente en cuanto a los derechos o límites que correspondería poner a las naciones imperiales.

Estos interrogantes y las nuevas visiones están abriendo claramente una etapa distinta con connotaciones geopolíticas que empieza a dejar atrás de forma paulatina pero persistente a la idea de que la Antártica es sólo un continente despoblado y acotado a la investigación científica. Una señal en tal sentido es el bloqueo observado en la reunión de la Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources celebrada en Hobart, Australia a inicios de 2013 y que procuraba crear santuarios. China, Rusia y Ucrania se opusieron a incluir la pesca en las áreas restringidas. Una clara señal en orden a que el comportamiento de cada estado respecto a la Antártica es cada vez más escrutado ya que la tendencia apuntaría a un mayor aprovechamiento económico. Son atisbos de la cuarta etapa, la de *las disputas geopolíticas*. Caracterizan esta etapa, entre

otros, el reclamo australiano del 42% del territorio antártico, la elaboración por parte de Rusia de un mapa de recursos minerales antárticos, las dos medidas británicas, una simbólica, otra administrativa, como el bautizo del área considerada de interés británico como *Queen Elizabeth Territory*, y la separación administrativa de las islas Falkland de las Georgia y Sandwich, que se integran ahora a la misma unidad territorial que la Antártica británica.

Sin embargo, más allá de estas cuestiones de orden inter-estatal, se observan otros ámbitos relativos al futuro de la Antártica que advierten sobre disputas geopolíticas. Por ejemplo, es destacable que las reuniones consultivas del Tratado Antártico, que reúne a las 47 partes contratantes (no sólo los Estados, sino un sinnúmero de organismos multilaterales especializados), están actuando como una suerte de “poder legislativo” en cuestiones referidas a la Antártica y cada vez es más el número de materias sobre las que existe discrepancia y se hace más difícil, lento y engorroso obtener acuerdos. Luego, el creciente turismo hacia la Antártica está planteando una necesidad de gestión territorial (infraestructura *ad hoc*, manejo de residuos, accidentes) no advertida en el Tratado Antártico ni en los protocolos adicionales. También, cada vez se pone más atención a la superposición de las áreas de interés, especialmente la británica con toda la Argentina y de éstas con buena parte de la chilena.

El heroísmo y cooperación comienzan a dar paso a expresiones más ancladas en los respectivos intereses nacionales. Son señales de que se está iniciando la cuarta etapa, donde la exploración se empieza a ubicar a la par de la explotación. Es en ese juego donde se observa el interés de otros países como la RP China. En tal contexto, este trabajo sostiene la hipótesis que el STA, pese a ser un útil instrumento para dar contexto a la colaboración pacífica, emprendimientos de investigación y a la desmilitarización del continente entero, es, en lo básico, un producto derivado de la Guerra Fría. Los nuevos desafíos, al interior y al exterior del STA, los cambios en las correlaciones de poder a escala global, el cambio climático y el incremento del interés de nuevos estados, plantean la duda, si el STA está en congruencia con el orden emergente. La República Popular China es una pieza clave para entender el problema planteado, ya que su involucramiento en cuestiones antárticas ingresan en una nueva fase, que desafía las actuales provisiones del multilateralismo. La problemática reúne los criterios para una reflexión desde los estudios internacionales.

III. La Antártica en el *wei qi* chino

Un En los últimos años, las iniciativas de la República Popular China relacionadas con la Antártica han sido varias y variadas. Las más relevantes son:

- Aumento de gasto anual destinado a la Antártica, tendencia que significa un crecimiento de tres veces en los últimos veinte años.

- Fuerte apoyo discursivo de parte de los principales tomadores de decisión en Beijing a la exploración en ambos polos con el firme propósito de aprovechar recursos.
- Generación de una retórica simbólica oficial respecto a la Antártica, al bautizar 350 puntos específicos con denominaciones en chino mandarín.
- Construcción de una cuarta base de investigación e inicio de prospecciones de suelo para instalar una quinta.
- Inicio de la construcción de un nuevo rompehielos (construido íntegramente en China).
- Instalación en la base Kunlun de telescopios especiales, claves para la ubicación y estudio de exo-planetas y supernovas dando un paso que pondrá a la astronomía china a la vanguardia mundial.
- Ejecución de investigaciones mediante equipos multinacionales, que le permite por un lado, fuerte inter-acción con científicos de varias potencias centrales, incluyendo de Estados Unidos, y, por otro, igualmente, enviar fuertes mensajes políticos al incluir a científicos de Taiwán (connotación particularísima de la expedición del 2012. El interés de Taiwán por la Antártica se remonta a 1977 cuando un buque de esa bandera, el Hai Kung, navegó por el océano Antártico. En los años posteriores ha hecho varias expediciones aisladas).

Bateman y Bergin, por ejemplo, destacan el enorme simbolismo que tiene la base Kunlun al haberse instalado en el llamado Domo A, que no sólo se emplaza en territorio antártico *australiano*, sino que, al estar en el punto más alto del continente, es ideal para la interceptación de señales y conexión satelital. De paso entrega “elevada visibilidad” a la investigación astronómica china, país que, gracias a esta base, consigue recargar o redireccionar sus satélites en cualquier momento (*in timely fashion*), un recurso tecnológico monopolizado hasta ahora sólo por Estados Unidos y en menor medida por Rusia. Ambos investigadores ponen énfasis también en un vacío extraordinariamente relevante que observan en todo el STA y que dice relación con los mecanismos de inspección, los cuales al no estar explicitados impiden detectar emprendimientos secretos o bien otros reñidos con el espíritu del mismo.

Siguiendo a Brady, se puede sostener que las características y singularidades de la incursión china en la Antártica (y por extensión también en el Ártico) están entregando fuertes elementos de análisis para comprender mejor el posicionamiento que viene alcanzando China en los asuntos globales. En términos gráficos, si interpretamos la forma en que la dirigencia china aborda sus cuestiones estratégicas, podríamos conjeturar que para Beijing, la Antártica ha pasado a formar parte del *wei qi* (el ajedrez tradicional chino) mundial. Por ejemplo, el incremento de su presupuesto para expediciones polares, más allá de los números, puede ser interpretado en clave cualitativa que apunta a inversiones masivas en infraestructura. Esta percepción se fortalece al examinar los recursos retóricos que acompañan el proceso de toma de decisiones en materia antártica.

En efecto, China se encuentra inmersa en lo que denomina plan quinquenal antártico y, como indica Brady existen algo más que presunciones acerca del valor

geopolítico que se le concede en Beijing a esta zona del planeta. Chen Liangzen, subdirector del máximo ente gubernativo en estas materias, la Administración Antártica y Ártica de China (Chinese Arctic and Antarctic Administration, CAAA), sostuvo que el objetivo central del citado plan era incrementar el status y la influencia china en los asuntos polares para proteger mejor los *derechos chinos*. ¿Cómo interpretar estas palabras? Será que para Beijing en la Antártica también se observa la acción del *shi*, esa fuerza (tendencia, energía) básica que según la tradición china mueve el universo y las acciones de los hombres? Las aseveraciones de Chen implican desafíos de diversa índole a los intereses de otros países y, de cierta forma, al espíritu mismo del Tratado Antártico. Acorde a Brady, el énfasis antártico debe ser puesto en el contexto global y parece pertinente entonces situar el interés chino por la Antártica (y el Ártico) bajo las siguientes preguntas cardinales: ¿es China un actor distante (*reluctant stakeholder*) del sistema internacional?, ¿seguirá siendo China un eslabón observante de las normas internacionales a medida que incrementa su poder e influencia? En efecto, ambas preguntas están en directa conexión con el espíritu del STA.

La conducta actual de China en la Antártica entrega elementos de juicio en varias direcciones. Por un lado, mantiene apego al énfasis científico y desarrolla un esfuerzo real y medible por integrar equipos multinacionales. También es cierto que cada paso dado ha sido previamente puesto en conocimiento de otros países relevantes. Pero, por otro lado, China es crítica del STA (club de ricos, donde China es un ciudadano de segunda clase, *er dong gongmin*). Luego, si se contextualizan las aseveraciones de Chen, éstas trasuntan en el largo plazo un deseo no plenamente coherente con la conducta actual. Los lineamientos estrictamente nacionales en materia de investigación (con fuerte énfasis en el desarrollo de capacidades satelitales) señalizan asimismo una cierta discrepancia con el espíritu multilateralista.

Por su lado, Darby refuerza otras facetas controversiales del programa antártico chino y mira con recelo el interés que tendría por los recursos, planteando que uno de los objetivos chinos son los bancos antárticos de krill. Darby fundamenta su punto de vista con lo ocurrido durante la expedición de inicios de 2010, la que estuvo encabezada por Xu Shaoshi, Ministro de Tierras y Recursos Naturales, donde las autoridades chinas indicaron de forma taxativa que se está en la Antártica para ver el potencial de los recursos y la forma de utilizarlos. Resulta muy interesante constatar que estas aprensiones tienen lugar a menos de 30 años de iniciado el programa antártico chino. La velocidad del programa antártico chino es sumamente llamativa.

IV. El despliegue de China en la Antártica

Aunque China adhiere al Tratado Antártico en 1983 y al año siguiente envía su primera expedición antártica, funda el Instituto de Investigaciones Polares de China¹

¹ Tiene una relación de trabajo estable con la Administración China del Ártico y Antártica (conocida como CAAA por sus siglas en inglés, Chinese Arctic and Antarctic Administration) perteneciente a la Administración Estatal Oceánica

(PRIC, por sus siglas en inglés) recién en 1989 lo que da una idea de sus balbuceantes inicios. En los años noventa, el PRIC pasó a coordinar las investigaciones antárticas y árticas, definiendo prioridades y estableciendo cursos de acción en el corto, mediano y largo plazo. En la actualidad indica los destinos e itinerarios anuales del Xuelong, el rompehielo encargado de trasladar personal y equipos a las bases chinas y ejecutar exploraciones sobre rutas y planifica las tareas asignadas a las diversas bases. El PRIC es el ente coordinador de los siguientes órganos específicos:

- Expediciones Nacionales Chinas en el Ártico y Antártica (conocido como CHINARE, por sus siglas en inglés), operadora de las bases.
- Chinese Polar Science Database.
- Chinese Polar Information Network.
- National Polar Archive of China.
- Biblioteca Polar China.
- Museo Popular Polar.
- Edición de revistas sobre cuestiones polares

La polivalencia (inclusive política) del Xuelong² quedó en evidencia en 2008 cuando participó en una tarea de asistencia antártica a Argentina, ya que el incendio del “Almirante Irizar” el año anterior había interrumpido las tareas logísticas de las bases argentinas poniendo en peligro incluso la sobrevivencia de sus integrantes. Esta asistencia a Argentina, altamente valorada por la Casa Rosada dada la imposibilidad de atender la emergencia por vías de mercado, deja en evidencia el valor del Xuelong como componente de la política exterior china. En 2009, el Xuelong llevó a cabo su expedición número 26, la cual, por cierto, tuvo una importancia central para la política exterior china. Aunque se trató de una misión que cubrió 30 mil millas, la más larga realizada hasta ese momento y que su objetivo principal fue la recolección de restos de meteoritos y observaciones astronómicas en las que participaron 252 científicos y especialistas de diversos países, su importancia política radica en que por primera vez iban a bordo como invitados oficiales tres científicos de Taiwán. Con posterioridad, el Xuelong ha participado en numerosas tareas de aprovisionamiento de bases y trabajo multinacional de salvamento en la Antártica. Junto al rompehielos, las bases forman el núcleo del trabajo

(conocida como SAE por su siglas en inglés, State Oceanic Administration). La CAAA es la encargada de vincularse con otros países en temas ártico y antártico y así como monitorear todo lo relativo al Tratado Antártico u otras cuestiones multilaterales o legales referidas al Ártico o la Antártica.

² Un verdadero emblema del programa polar chino es el rompehielo nuclear Xuelong (Dragón de hielo), de 167 metros de eslora y que fue construido en 1993 a los astilleros Kherson en Ucrania. Adquirido prácticamente nuevo, pero reacondicionado para misiones en los polos, tiene capacidad para transportar 21.250 toneladas y viajar a 17.9 nudos. Se considera que es el rompehielo más grande del mundo. Dispone en su interior de laboratorios especializados, un helicóptero y 3 botes de aproximación. Sus destinos y dependencia administrativa corresponden al Instituto de Investigaciones Polares de China. Hasta hace pocos años, la actividad polar china era ejecutada por cuatro navíos: el Xiangyanghong 10, el J121, el Haiyang 4 y el Jidi. Los tres primeros fabricados íntegramente en China, el último en Finlandia y comprado con 14 años de uso. En la actualidad, China se encuentra finalizando, a un costo de US\$ 200 millones, un nuevo rompehielos, el que focalizará sus misiones en trabajos de exploración dejando al Xuelong en el futuro básicamente como transporte y apoyo general.

antártico. La RPCh ya posee cuatro y prospecta la ubicación de una quinta que debería empezar a construirse en 2018³. Las bases actuales son: la Changcheng, Zhongshang, Kunlun y Taishan.

- **Base Changcheng:** iniciada su construcción el 20 de febrero de 1985, esta base no tuvo nombre específico sino hasta 1997 cuando recibe el de Gran Muralla por indicaciones del entonces jefe de Estado Jiang Zemin. Se encuentra emplazada en la península Fildes de la isla Rey Jorge perteneciente al conjunto de las Shetlands a en la llamada Antártica occidental, aproximadamente 950 km de Beijing. Dispone un área de 2 km de largo (de sur a norte) y 1.26 de ancho (de oriente a occidente), totalizando 2.52 km cuadrados. Está formado por 15 edificios que tienen en conjunto 15 mil metros cuadrados. Sus preocupaciones científicas están orientadas a las ciencias de la Tierra (geomagnetismo, sismología, meteorología, geología, glaciología y otras), en el último tiempo se han añadido estudios de polución ambiental y ciencias del mar. En el verano trabajan 80 personas y en el invierno 40. Se le otorga importancia política, ya que ahí es donde han sido destinado los científicos de Taiwán.
- **Base Zhongshan:** empezó a ser construida en febrero de 1989 y fue bautizada con el nombre del exjefe de Estado, Sun Yat-Sen por orden expresa de Deng Xiao Ping. Está emplazada en los montes Larsemann en la llamada Tierra Princesa Elizabeth, en la llamada Antártica oriental, muy cerca de la Base Law de Australia y la Progress de Rusia. Se trata de una porción del territorio reclamado por Australia. Se encuentra a 160 km de Beijing. Tiene 15 edificios que pueden alojar a 60 personas en el verano y 25 en el invierno. Su principal campo de investigación científica es la flora y fauna antártica. Dispone de un tubo de deflexión que le permite hacer perforaciones de hasta 120 metros. En esta base fue instalado en 2006 un radar de alta frecuencia con 20 antenas de 20 metros de largo cada una que ha incomodado a Estados Unidos por la eventualidad de que produzca interferencias en el control de sus satélites. Se estima que ahora juega un papel vital en la recolección de información de carácter estratégico.
- **Base Kunlun:** la tercera de las bases chinas está emplazada en el llamado Domo A, en la cima Argus a 4.093 metros del nivel del mar, el lugar más alto de la Antártica también en territorio considerado propio por Australia. Empezó a ser construida en enero de 2008. Es la primera base china instalada sobre el continente antártico propiamente tal, honor que comparte sólo con Estados Unidos, Rusia, Japón, Francia, Italia y Alemania. Se trata de un emprendimiento revelador de las capacidades tecnológicas y voluntad política de estar a la vanguardia en la exploración antártica. Dispone de un telescopio óptico del tipo AST3 y se le

³ Un aspecto interesante también es el siguiente. En 2016, el explosivo aumento de turistas chinos a la Antártica obligó a tomar medidas restrictivas. Hasta fines del citado año, 2.328 chinos visitaron el continente blanco.

instalarán dos más en un lapso que va hasta el 2015 cumpliendo un proyecto que integra científicos australianos y estadounidenses. Este observatorio se considera fundamental para el estudio de exo-planetas y supernovas lo que implica pre-eminencia de la ciencia china en los estudios sobre los orígenes del universo. Dispone además de laboratorios orientados a estudios glaciológicos y cambio climático. Equipos perforadores de esta base han permitido realizar orificios a 3.200 metros de profundidad fundamentales para entender el clima en el planeta hace 800 mil años. Concebida con un criterio modular, los 11 edificios de esta base pueden ser ampliados individualmente o reconectarse lo que otorga gran flexibilidad a futuros planes de expansión. Dentro de tales planes está la construcción de una estación generadora de electricidad en base a paneles solares y una pista de aterrizaje que permitan operar de forma ininterrumpida durante todo el año.

- **Base Taishan:** empezó a ser construida en 2013 y entró en funcionamiento un año después. Se encuentra equidistante entre las bases Kunlun y Zhongshan. Está dedicada a estudios geológicos, glaciológicos y atmosféricos, y destaca por un diseño futurista circular montado sobre pilares.

En síntesis, las iniciativas chinas respecto a la Antártica tienen características especiales. Se integran de manera expedita en las tendencias emergentes observables en esa zona del mundo, cuales son la internacionalización de sus actividades, la demanda creciente de minerales e hidrocarburos *vis à vis* la existencia comprobada de estos mismos en la Antártica y, especialmente una competencia indisimulada entre los actores estatales por exhibir un posicionamiento territorial expresado en un despliegue intensivo de bases científicas teniendo una fuerte participación militar. Y aunque resulta prematuro establecer si China aspira a reivindicaciones territoriales, sí podría decirse que cualquier futura decisión en tal sentido podría tener como fundamento lo que llama “ocupación” (número de bases) y las “exploraciones” (proyectos científicos). La evidencia fáctica indica que los Estados que pretenden una porción territorial sobre la Antártica han recurrido a diversos medios para otorgarle validez jurídica a sus reclamos mediante figuras como las del descubrimiento y exploración, ocupación (estaciones científicas y permanencia continua), continuidad, contigüidad o adyacencia, teorías segmentarias, teoría de los sectores y el *uti possideti*.

V. Conclusiones

Dado que en asuntos internacionales se observa la persistencia de una interacción entre lo que Tucídides denominaba *phusis* y *nomos* (la naturaleza de las cosas y los códigos mutuamente acordados), siempre hay países con capacidad de ir estableciendo pautas, innovando y adaptando esquemas a nuevas demandas. En la Antártica ello se plasma en las ventajas comparativas de ciertos países, sea por la inversión en

infraestructura ya realizada, por sus capacidades tecnológicas o por la voluntad política de sus élites, lo que les permite ir aprovechando circunstancias nuevas.

La Antártica pertenece a los llamados espacios complejos, vitales para la biosfera, y que demandan una especial atención en cuanto a su gobernanza. De ahí la importancia que se le otorgue tanto en el plano nacional-estatal como multilateral. La existencia del STA, en tanto instrumento jurídico internacional válido en la región situada al sur del los 60° de latitud Sur, regula la actividad y promueve la colaboración multilateral científica y la paz en ese continente, prohibiendo, por ejemplo, las explosiones nucleares y la utilización como depósito de residuos. Sin embargo, se trata de un instrumento nacido en el esquema global de la Guerra Fría por lo que su capacidad para atender los desafíos nuevos es limitada, ya que no tiene por objetivo regular la actividad de los países-puente ni la gestión territorial que se desprende del creciente turismo, así como tampoco tiene medios ni facultades para fiscalizar las iniciativas promovidas por los Estados. Por otro, no está en condiciones de hacer frente a las repercusiones que provengan de los reacomodos en el Ártico.

En consecuencia, el trabajo científico en la Antártica tiene una doble característica separada por una línea extremadamente tenue. Por un lado, es un campo de actividad cooperativo donde intervienen varios Estados, pero, por otro, tiene una lógica nacional-estatal donde destaca la impronta financiera, el orgullo por las capacidades tecnológicas y el prestigio político significan ventajas comparativas. Estos elementos permiten fundamentar el aserto de que la geopolítica siempre ha estado presente en la Antártica y que la ciencia es parte de ella.

En tal sentido, pese a un interés tardío, la República Popular China se ha integrado de forma activa al grupo de países con esas ventajas comparativas, aunque por ahora no ha manifestado pretensiones territoriales sobre la Antártica. El Programa Antártico Chino ha ido creciendo de forma vertiginosa en áreas que acelerarán definiciones geopolíticas. Hoy en día, su presencia y actividad científica es tangible y creciente, a la vez que dispone de un claro correlato discursivo que apunta a favorecer el establecimiento de presuntos *derechos* sin explicitar aún en qué consisten éstos. Un claro complemento a los puntos anteriores es el deseo de China de alcanzar el status de miembro observador del Consejo del Ártico (rechazado ya dos veces), un paso lógico si se estima que los acuerdos sobre Ártico van a sentar precedente para lo que ocurra en la Antártica después del 2048 o ayudarán a delinear tendencias previo a esa fecha.

VIII. Bibliografía

- Bateman, S. & Bergin, A. (2012). "Sea change: advancing Australia's ocean interests", Australian Strategic Policy Institute, paper. En: <http://www.realclearworld.com> . (Consultado 10.10.2018).
- Brady, A.M. (2012). "Polar stakes: China's Polar Activities as a Benchmark for Intentions". China Brief, vol 12, issue 14. En: <http://www.jamestown.org> (Consultado 10.10.2018).
- (2011). Science Diplomacy: Antarctica, Science and the Governance of International Spaces. The Polar Journal, 1:2, 301-302.
- Darby, A. (2010). "China flags its Antarctic intent". Fairfax Media. En: <http://smh.com.au> . (Consultado 10.10.2018).
- Dodds, K. (2009). "La administración del continente polar: los orígenes geopolíticos del Tratado Antártico de 1959", Istor CIDE, año X, n° 39, invierno. México DF.
- Financial Times. (2018). The race to understand Antarctica. En: <https://www.youtube.com/watch?v=Rt3arpxGs68>. (Consultado 10.10.2018).
- Fraga, R. (2013). "La Reina Isabel y el futuro de la Antártida", Nueva Mayoría, Buenos Aires. En: <http://www.nuevamayoria.com> (Consultado 10.10.2018).
- Howkins, A. (2009). "Más allá del heroísmo: la historia antártica bajo las sombras de Amundsen, Scott y Shackleton", Istor CIDE, año X, n° 39, invierno. México DF.
- Jakobson, L. (2010). "China prepares for an ice-free Arctic". SIPRI Insights on Peace and Security N° 2, Estocolmo.
- Kissinger, H. (2012). China. Random Mondadori: Buenos Aires.
- Klare, M. (2002). Resource wars. The new landscape of global conflict. Henry Holt & Co.: New York.
- Live Science. (2018). "Antarctica: The Southernmost Continent". September 21. En: <https://www.livescience.com/21677-antarctica-facts.html> (Consultado 10.10.2018).
- Lüdecke, C. (2009). "Exploración científica de la Antártida: ejemplos desde la época histórica hasta la fecha", Istor CIDE, año X, n° 39, invierno. México DF.
- Marqués, E. (2010). "La condición jurídica del Ártico y la Antártica: un asunto pendiente en la agenda jurídico-política de las relaciones internacionales contemporáneas", Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, N° 107, México DF, mayo-agosto, pp.39-65.

- Naylor, G. (2008). "Science, geopolitics and the governance of Antarctica", *Nature Geoscience*, vol 1, March. En: <http://www.nature.com/naturegeoscience> . (Consultado 10.10.2018).
- Qiang, Wang. (2011). "New icebreaker to improve China's polar research". *Xinhua*. En: <http://news.xinhuanet.com> (Consultado 10.10.2018).
- Qiu, Jane. (2009). "China builds inland Antarctic base". En: <http://www.nature.com> . (Consultado 10.10.2018).
- Mercopress. (2012). "China Planning 200m State Of The Art Icebreaker for Service in 2014". En: <http://en.mercopress.com/2012/04/09/china-planning-200m-state-of-the-art-icebreaker-for-service-in-2014> (Consultado 10.10.2018).
- (2009). "China elaborating the 'most complete' map of Antarctica". En: <http://en.mercopress.com/2009/10/29/china-elaborating-the-most-complete-map-of-antarctica> (Consultado 10.10.2018).
- (2008). "Chinese observatory in Antarctica's highest peak". En: <http://en.mercopress.com/2008/09/08/chinese-observatory-in-antarctica-s-highest-peak> (Consultado 10.10.2018).
- (2008). "Chinese help for Argentina disarrayed Antarctic season". En: <http://en.mercopress.com/2008/01/17/chinese-help-for-argentina-disarrayed-antarctic-season> (Consultado 10.10.2018).
- Rodríguez, P. & Puig, M. (2007). "Chile y sus intereses en la Antártica. Opciones políticas y de seguridad frente a la escasez de recursos hídricos". Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE): Santiago
- Urbina, J. (2011). "El Sistema del Tratado Antártico, Chile y su perspectiva estratégica", *Escenarios Actuales* N° 1, año 16. CESIM: Santiago.
- Witker, I. (2012). "Claves geopolíticas en torno al conflicto del Atlántico sur", *Política y Estrategia* N° 119, enero-junio. pp.69-80. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE): Santiago
- Zhang, Weiwei (2011). "The China wave: rise of a civilizational state". *World Century*. Hackensack.